Serviteatinos Samacá S.A. E.S.P.	FORMATO	VESION	FECHA
		002	23/06/2022
	ACTA DE SUSPENSION DE CONTRATO	CODIGO	PAGINA
		A-GA-P06-F08	Página 1 de 1

ACTA DE SUSPENSIÓN N°01 CONTRATO No 041 DE 2025 DE INTERVENTORIA

CIUDAD Y FECHA	Samacá, Veinticuatro (24) dias del mes de diciembre de 2025			
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA RENOVACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ.			
CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL	SOLUCIONES CETEL S.A.S R/L EDILSON NICOLAS ALMANZA QUINTERO		**C.C**: 1.049.606.231 **NIT**: 900.528.229-1	
SUPERVISOR	IVÁN DARÍO MUÑOZ PARRA		C.C: 1.056.799.826	
VALOR INCIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS $ 41.216.840,00 M/CTE			
VALOR ADICIONAL	N/A			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS $ 41.216.840,00 M/CTE			
DURACION INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
PRORROGA N° __1__	Tiempo:	un (01) mes	De Fecha:	07/10/2025
PLAZO TOTAL	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses			
FECHA DE INICIO	Ocho (08) de Julio de 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN N°01	Siete (07) de octubre de 2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN N°01	Veinticuatro (24) de diciembre de 2025			
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN N°01	Un (01) mes			
FECHA DE REINICIO N°01 (PROYECTADA)	Veintitres (23) de enero de 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	Veinticinco (25) de enero de 2026			
GARANTIAS (CUANDO APLIQUE)	Poliza de cumplimiento 51-45-101008809			

En la ciudad de Samacá a los veinticuatro (24) días del mes de de diciembre de 2025, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de suspensión del CONTRATO 041 DE 2025 DE INTERVENTORIA, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Suspender temporalmente las actividades correspondientes al contrato 041 DE 2025 de INTERVENTORIA tendiendo en cuenta que se suspendio el contrato 039 de 2025 obra al cual se ejerce interventoria teniendo en cuenta que el contratista manifiesta lo siguiente: Por cierre financiero no despacharon todo el suministro de tubería y accesorios lo cual dificulto la terminación de las actividades, adicionalmente el personal operativo por las festividades de fin de año se ha disminuido, por lo anterior se requiere suspender el presente contrato, el cual cuenta con un avance del 98,00%.

ACUERDAN

PRIMERO: Que partes; contratista y contratante consideran pertinente la suspensión Nº del CONTRATO 041 DE 2025 DE INTERVENTORIA por un término de un (01) mes.

SEGUNDA: Las partes acuerdan que no se reconocerán mayores costos, por efecto de la suspensión.

SOLUCIONES CETEL S.A.S

R.L. EDILSON NICOLAS ALMANZA

NIT 900.528.229-1

CONTRATISTA

SERVITEATINOSAMACÁ S.A E.S.P

R/L IVAN DARIO MUÑOZ PARRA

NIT 900.283.400-1

SUPERVISOR